

El Colegio de Médicos de Málaga y AECC firman un convenio para el desarrollo del "Programa para dejar de fumar" que beneficiará a colegiados, trabajadores y a la población malagueña en general. Los facultativos malagueños podrán "prescribir" este programa a sus pacientes, que tendrán la posibilidad de realizar el itinerario completo de forma gratuita

El tabaco es responsable de aproximadamente el 30% de las muertes por cáncer, del 20% de las producidas por enfermedades cardiovasculares, y del 80% de las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC). El 50% de las personas que fuman regularmente morirán a causa del tabaco.

Es por ello que el presidente del Colegio de Médicos de Málaga (Commálaga), Dr. Juan José Sánchez Luque, y el presidente de la Asociación Española Contra el Cáncer de Málaga (AECC/MA), D. Francisco Aguilar Muñoz, han firmado un convenio para el desarrollo del "Programa para dejar de fumar" del que no sólo se beneficiarán los colegiados y trabajadores del Commálaga sino la población malagueña en general, ya que los pacientes asistidos por cualquier colegiado de la provincia de Málaga podrán, si su médico así lo considera, realizar este completo programa para abandonar este hábito de forma gratuita.

El "Programa para dejar de fumar" de la Asociación Española Contra el Cáncer consiste en un tratamiento especializado que engloba diferentes modalidades de intervención:

-Terapia de grupo combinada: Cursos impartidos por personal experto (médico y psicólogo), con una metodología de terapia grupal combinada, basada en asistencia médica y farmacológica y atención psicológica cognitivo-conductual.

Esta modalidad estará formada por grupos de 15 personas como máximo, previamente, seleccionadas por la AECC/MA y tendrá una duración de 30 horas a razón de dos horas semanales durante nueve semanas continuadas, un plan de mantenimiento de dos horas cada cuatro semanas hasta completar el sexto mes, y un último contacto al finalizar el año.

-Consulta médica individual de tabaquismo: Consistirá en la intervención avanzada individual que emplea técnicas de apoyo conductual y farmacológico. Tal actividad se planifica de acuerdo con una primera consulta programada para la valoración y elaboración de un plan de abandono y dos consultas de seguimiento tras dos y cuatro semanas de abandono del consumo del tabaco.

-Línea telefónica de ayuda al fumador: Consiste en apoyo telemático programado y envío de material específico mediante correo electrónico, si fuese necesario.

Estas distintas modalidades de tratamiento del tabaquismo se realizarán físicamente en las instalaciones de los centros de prevención del cáncer de Málaga, Antequera, Fuengirola y Marbella. La participación es voluntaria y todos los interesados podrán inscribirse en el Commálaga (Curtidores, 1).

La AECC/MA, cuyo objetivo principal es la lucha por realizar todas las acciones e investigaciones posibles para la prevención de enfermedades cancerosas, ve necesario este convenio con el Commálaga para el desarrollo de funciones y de actividades de divulgación, de prevención, de investigación, de formación y de carácter médico o asistencial.

No es la primera vez que la AECC lleva a cabo acciones de deshabituación tabáquica, ya que se vienen realizando desde 1999 con unos resultados altamente positivos de reconocimiento y utilidad terapéutica. Por su parte, el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Málaga es sensible a la implantación de una política de deshabituación tabáquica.

Aunque en España la mayoría de las muertes relacionadas con el tabaco ocurren en hombres, en las mujeres se está produciendo un incremento anual promedio del 7%. El humo procedente de la combustión del tabaco (cigarrillos, puros, pipas), está compuesto por unas 4.000 sustancias diferentes, 69 de ellas altamente tóxicas y cancerígenas.

El 30% de la población española mayor de 16 años fuma, lo que significa que 14 millones de personas están inhalando directamente un carcinógeno, como es el humo del tabaco.

Fuente: Médicos y Pacientes (05/05/2014)